



52. El General Victoria pide al Congreso de Puebla, que adelante la instalación del Consejo de los Diputados, octubre 21 de 1834.

Estado de Puebla

Teniendo en consideración que es necesario anticipar la instalación del consejo, porque siendo parte esencial del gobierno no debe privarse por más tiempo de su auxilio al jefe del estado, he añadido a los objetos de la convocatoria en cuya virtud se reunió el honorable congreso, el siguiente.- La recepción del juramento a los individuos que se nombren para el consejo de gobierno, con objeto de que entren desde luego al ejercicio de sus funciones.- Y a fin de que esta adición a la convocatoria (que ya indiqué al abrirse las sesiones) llegue formalmente al conocimiento del honorable congreso, tengo la honra de comunicarla a V.V., reiterándoles las protestas de mi aprecio.- Dios y Libertad. Puebla, octubre 21 de 1834.- Guadalupe Victoria.- Sres. diputados secretarios del honorable congreso.

Congreso del estado de Puebla.- Exmo. Sr.- En cumplimiento del artículo adicional al decreto de convocatoria que V.E. se sirvió dirigirnos ayer, ha tenido a bien el congreso recibir el juramento de la ley a los designados para consejeros, Sres. D. José Mariano Marín, D. Mariano Rivadeneira, y D. José María del Castillo Quintero. En consecuencia ponemos este hecho en conocimiento de V.E. para que se sirva mandar que los referidos Sres. ingresen al ejercicio de sus funciones, como que ya no tienen motivo que las estorben.- Tenemos también el honor de ofrecer de nuevo a V.E. nuestra justa consideración.- Dios y libertad. Puebla 22 de octubre de 1834. Francisco Villegas, diputado secretario.- Carlos Mellado, diputado secretario.- Exmo. Sr. gobernador del estado.

Exmo. Sr.- Habiendo cumplido el congreso con los objetos a que lo llamó la convocatoria, ha cerrado sus sesiones el día de la fecha.- Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de V.E., renovándole las protestas de nuestro aprecio. Dios, libertad y federación, octubre 22 de 1834.- Francisco Villegas, diputado secretario.- Carlos Mellado, diputado secretario. Exmo. Sr. gobernador del estado.